JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 1 de 8

Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Jabón piedra pómez

Número CAS: No determinado

Uso recomendado del producto: Cuidado de la piel, limpiador de manos

Sinónimos: No determinado

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Goop

Dirección: Cra 7 #180-75, Bogotá (Colombia)

Teléfono en caso de emergencias: 1-800-424-9300 CHEMTREC

Sección 2. Identificación del peligro o peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Toxicidad acuática agua: categoría 3 Toxicidad acuática crónica: categoría 3

Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No se espera que cause una irritación prolongada o significativa en los ojos.

No se espera que el contacto con la piel cause una irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica

en la piel.

No se espera que sea dañino para los órganos internos si se absorbe a través de la

piel.

No se espera que sea dañino si se ingiere. No se espera que sea dañino si se inhala.

Peligros medioambientales: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención: P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención: Sin frases de prudencia.

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025

Fecha de revisión: 03-06-2025 Página 2 de 8

Almacenamiento: Sin frases de prudencia.

Eliminación: P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos

autorizada.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
C11-15 Alcano/cicloalcano	64742-47-8	>= 5% - < 10%
Limoneno	5989-27-5	>= 0.1% - < 1%
Iodopropinil Butilcarbamato	55406-53-6	< 0.1%

Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: En caso de un contacto, enjuagar inmediatamente los ojos con agua en abundancia por lo

menos durante 15 minutos. Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están

puestos. Pedir consejo médico.

Contacto con la piel: Lavar con aqua y jabón como precaución. Consultar un médico si aparece y persiste una

irritación.

Inhalación: Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Ingestión: Si se ha tragado, NO provocar el vómito. Enjuague la boca con agua. Consulte al médico.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: Ninguna conocida.

Nota para el médico: Tratar de forma sintomática.

Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de

carbono.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

No determinado.

Productos de combustión peligrosos: Óxidos de carbono.

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual.

Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Utilícese equipo de protección individual. Asegúrese una ventilación

apropiada. Evacuar el personal a zonas seguras. El material puede producir

condiciones resbaladizas.

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 3 de 8

Manejo de derrames: La descarga en el ambiente debe ser evitada. Impedir nuevos escapes o

derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas. Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser

contenidos.

Informes: Informe sobre derrames a autoridades locales.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: No lo trague. Evítese el contacto con los ojos. Mantener el contenedor cerrado

cuando no se emplea. Equipo de protección individual.

Condiciones de almacenamiento: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Conservar el envase

herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Almacenar de

acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): C11-15 Alcano/cicloalcano: 5 mg/m3 LMPE-PPT

Limoneno: 20 ppm TWA

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Use en un área bien ventilada

Medidas de protección personal

Protección visual: No se requiere equipo especial de protección. Usar pantalla facial y traje de

protección por si surgen anomalías en el proceso.

Protección de las manos: No se requiere equipo especial de protección.

Protección respiratoria: Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual

respiratorio.

Protección corporal: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y

la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Consideraciones de higiene:

Lávese las manos y cualquier parte expuesta de la piel, después de manipular el producto.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma). Liquido – Color gris opaco

Olor. Crítico

Umbral de olor.No determinadoEstado físico.No determinado

JABON PIEDRA POMEZ

Porcentaje de evaporación.

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 4 de 8

No determinado Peso molecular. No determinado Fórmula molecular. 6.0 - 8.0, (20 °C) pH. No determinado Punto de congelación o fusión. No determinado

98.00 °C Punto inicial y rango de ebullición. > 100 °C Punto de inflamación.

No determinado Tasa de evaporación. No determinado Inflamabilidad. No explosivo Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión. No determinado Presión de vapor. No determinado Densidad de vapor. No determinado Gravedad específica o densidad relativa. No determinado Solubilidad. No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado

Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles.

10000 - 50000 mm2/s (20 °C) Viscosidad.

1.0328 gcm3 Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad. No determinado Concentración del vapor saturado.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Punto de ablandamiento.

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

No determinado

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No se espera que ocurran con la manipulación y almacenamiento normales.

Temperaturas altas, llamas, chispas y luz solar directa. Condiciones que deben evitarse:

Materiales incompatibles: Puede reaccionar con ácidos fuertes o agentes oxidantes fuertes, como

cloratos, nitratos, peróxidos, etc.

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 5 de 8

Productos peligrosos de descomposición:

Ninguno conocido (Ninguno esperado).

Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos:No determinadoContacto con la piel:No determinadoInhalación:No determinadoIngestiónNo determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda: No clasificado como tóxico por ninguna vía de exposición en base a la

información disponible.

Corrosión/irritaciones cutáneas: El riesgo de toxicidad dérmica aguda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares.

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

Generalmente no irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: No cumple con los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales: No determinado

Carcinogenicidad: No carcinógeno

Toxicidad para la reproducción: No afecta la reproducción

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única: No presenta riesgos por exposición única.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana — Exposición repetida: No clasificado como tóxico

Peligro por aspiración: Puede causar irritación leve o sequedad por exposición repetida

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: Nocivo para organismos acuáticos, con efectos duraderos (Categoría 3).

Limoneno:

tóxico para organismos acuáticos:

Peces: $CL_{50} = 0.72 \text{ mg/l}$ Dafnias: $CE_{50} = 0.36 \text{ mg/l}$ Algas: $CE_{50}r = 150 \text{ mg/l}$

Iodopropinil Butilcarbamato:

Muy tóxico para organismos acuáticos:

Peces: $CL_{50} = 0.067 \text{ mg/l}$ Dafnias: $CE_{50} = 0.16 \text{ mg/l}$

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 6 de 8

Algas: $CE_{50}r = 0.053 \text{ mg/l}$

Persistencia y degradabilidad: C11-15 Alcano/cicloalcano: Fácilmente biodegradable (82% en 24 días).

Limoneno: Fácilmente biodegradable (80% en 28 días). lodopropinil Butilcarbamato: Rápidamente degradable.

Potencial de bioacumulación: Limoneno: log Pow = 4.38 → Potencial moderado de bioacumulación.

Iodopropinil Butilcarbamato:

log Pow = 2.81 → Potencial bajo a moderado de bioacumulación.

Movilidad en el suelo: No determinado

Otros efectos adversos: No determinado

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Use el material para el propósito previsto o recíclelo si es posible. Coloque los materiales contaminados en contenedores y deséchelos de manera consistente con las regulaciones aplicables. Comuníquese con su representante de ventas o con las autoridades ambientales o de salud locales para conocer los métodos de eliminación o reciclaje aprobados.

Sección 14. Información relativa al transporte

Transporte por carretera

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte aéreo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

Resolución 773:2021. Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 7 de 8

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

Sección 16. Otras informaciones

Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto jabón Piedra Pómez, producido por Goop.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

JABON PIEDRA POMEZ

Versión: 01 Fecha de emisión: 03-06-2025 Fecha de revisión: 03-06-2025

Página 8 de 8

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---